



Sexto
informe
de actividades

“ cuando mi tío
salga de **cárcel**
quiero **que venga**
a ver lo que hace **Renace**
por él,
no sólo allá adentro,
sino **aquí afuera**
también.
Buscaremos para él **un empleo**
donde se sienta **digno y valorado**”

-Gloria

“ **Renace** está ayudando a que
mi hijo salga de prisión
con una
mentalidad fuerte,
para **volver** a la escuela y
terminar
sus estudios.”

-Alejandra

“ La **libertad**
es sentirme **libre**
de todos mis
problemas
con **oportunidades**
para estudiar y
trabajar ”

-Olga

“ La **libertad**
para mí,
sería **vivir**
sin esconderme
de nadie”

-Antonio

“ **Renace** me **ayudó** a
conseguir mi
libertad física,
pero también mi libertad
emocional.

Hoy empiezo una
nueva vida, con
mis vecinos, con mi **familia,**
con mis compañeros de trabajo ”

-Diego

“ La **libertad**
es estar con mi
familia,
trabajar duro,
crecer
junto con **ellos** ”

-Oswaldo

Nuestra Identidad



Misión

Renace trabaja por las personas vulneradas por la violación a sus Derechos Humanos; por la mejora continua de la justicia penal en México, para garantizar el respeto a los derechos de personas víctimas y acusadas, a través de la participación de la sociedad civil en acciones que favorezcan la reinserción social, productiva y la seguridad pública.

Visión

Nos esforzamos para que el sistema de justicia penal y penitenciario cumplan sus funciones con el pleno respeto a los derechos humanos, para que personas víctimas y acusadas tengan acceso a la justicia, logren su reinserción y para que la sociedad viva en entornos seguros.

Valores

Justicia, transparencia, solidaridad, honestidad, responsabilidad, vocación de servicio, profesionalismo y respeto.



Mensaje del Presidente



Renace es una institución que apuesta por la defensa de los derechos humanos de las personas en situación de reclusión y víctimas del delito. Creemos que se debe eliminar la estigmatización que pesa sobre ellas y ellos; nuestra experiencia de trabajo durante seis años nos ha permitido ser testigos de una realidad donde un proceso penal que no se apega a los principios de defensa, inmediación y presunción de inocencia, trae como consecuencia la vulneración de derechos, y con ello la ruptura del tejido social, familiar y del desarrollo personal.

La implementación del *Sistema de Justicia Penal Acusatorio* permite plantearnos un escenario donde Renace trabaja una línea de acción que se encamina a la asesoría y defensa jurídica de la más alta calidad, teniendo un equipo capacitado y sensibilizado. Para Renace, los casos de éxito no son solo cifras: significan familias, personas, que han recobrado la esperanza en sus vidas, que han recuperado su libertad.

Donde hay una injusticia, Renace ve un área de oportunidad para actuar por la garantía y respeto de los derechos humanos, y ser un agente de cambio.

En 2018 fortalecimos alianzas estratégicas con el Instituto de Capacitación para el Trabajo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores-Servicios Previos al Juicio Especializados en Adolescentes; la finalidad es brindar mejores servicios y garantizar una reinserción integral para cada beneficiario.

El proyecto *Justicia Para San Luis* aprobado por la Fundación Poul Due Jensen nos ha permitido consolidar nuestro trabajo, brindando servicios de asesoría y defensa jurídica a personas privadas de su libertad y sus familias, en los municipios de Matehuala, Rioverde, Ciudad Valles, Tamazunchale y Tancanhuitz.

Concluimos exitosamente el proyecto *Vivir en Libertad* que fue posible gracias al apoyo de Fundación Gonzalo Río Arronte, impactando las vidas de beneficiarios Renace y sus familias. Creemos que nuestra labor no sólo debe enfocarse a la asesoría y defensa jurídica de personas en situación de reclusión o que tienen un proceso penal, por lo que trabajamos también en su reinserción social; logramos disminuir el consumo de sustancias adictivas, mejorar su estabilidad emocional y favorecer las condiciones de obtener un empleo digno para ellos.

Renace ha sido acreedora del financiamiento de Indesol dentro del Programa de Coinversión Social 2018 para echar a andar el proyecto *Prevención, tratamiento de adicciones y reinserción social y laboral para personas que han vivido un proceso penal, en San Luis Potosí*. Además del Premio Fedex Fortaleciendo a la Comunidad para emprender en 2019 capacitaciones laborales para jóvenes con un proceso penal, que les permita obtener herramientas para el autoempleo.

Agradecemos el apoyo del H. Congreso y de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, ya que el 30% de nuestro presupuesto anual proviene de recursos gubernamentales; el resto es resultado de la voluntad de colaboradores, empresas y empresarios, proyectos en los que hemos concursado, y

ciudadanos que se han comprometido con esta causa que es la causa de todos.

Al equipo de Renace se han sumado nuevos integrantes, personas comprometidas con la causa Renace y la tutela de derechos. Nos estamos capacitando en los diversos temas que aborda nuestra institución para ofrecer servicios de la más alta calidad a la sociedad potosina.

Queda aún un gran camino por recorrer para hacer efectivo el goce de los derechos humanos a todas las personas, por lo que Renace seguirá trabajando para que esto sea una realidad.

Gracias por creer en nosotros y nosotras, y sobre todo, por brindar una oportunidad a quienes se les ha negado.

José Mario de la Garza Marroquín



Reinserción



La reinserción social, como proceso, inicia durante el periodo de cumplimiento de una condena y continúa cuando la persona retorna a su vida en comunidad. Se caracteriza por el desarrollo de competencias en el ámbito individual, familiar, social y laboral y por el fortalecimiento de los aspectos protectores que facilitan la integración de las personas a la sociedad.

En este año Renace ha dado tratamiento psicológico a 80 beneficiarios directos, atendimos a 170 familiares, se dio seguimiento a 150 nuevas solicitudes de apoyo, se otorgaron más de 600 sesiones de terapia en todo el año, brindando una atención integral por parte de trabajadoras sociales, psicólogos y abogados, todos profesionales en su materia.

Para asegurar la reinserción social de cada beneficiario brindamos actividades que refuerzan habilidades sociales y mejorar su estabilidad emocional; proporcionamos terapias ocupacionales que tienen la finalidad que los beneficiarios adquieran conocimientos para el autoempleo, terapias grupales donde se abordan temas como la solución de conflictos y



manejo de emociones, y terapias familiares para dar seguimiento al tratamiento de la red de apoyo de los beneficiarios, tratamiento de prevención de adicciones en esta línea de trabajo abordamos el tratamiento, disminución de consumo y prevención sobre conductas peligrosas o de consumo de determinadas sustancias como alcohol y drogas, ya que muchas veces a las personas les cuesta más trabajo dejar de consumirlas o les resulta muy difícil hacerlo debido a una dependencia psicológica o incluso fisiológica.

Durante estos seis años de trabajo comprobamos que una pieza clave para la reinserción es la actividad laboral estable, por lo que nos acercamos a diferentes empresas para vincular a beneficiarios y actualmente 15 de ellos se encuentran laborando en distintas empresas, y la población restante se auto emplea, es un gran logro, si consideramos que pocos proyectos de reinserción en México pueden ofrecer estos resultados.



Dirección Jurídica



Durante estos seis años, la unidad jurídica de Renace ha trabajado para defender dignamente personas injustamente procesadas y/o sentenciadas, promoviendo mecanismos legales ajustados al debido proceso, velando por el pleno respeto y observancia de derechos humanos, para así lograr la libertad hasta poder culminar de forma definitiva cada uno de los procesos y/o expedientes.

En este año, conocimos casos de personas que son víctimas del Sistema de Justicia Penal inquisitivo, quienes fueron sentenciadas de forma injusta, debido a un catálogo de violaciones sustantivas y procesales, que se traducen en transgresiones de derechos humanos, y así concluyeron en penas de prisión muy prolongadas, el común denominador, en décadas.

La mayoría de esas personas se encuentran en centros de reclusión distintos a los lugares donde vivían y de los juzgados donde fueron sentenciados, sin olvidar que en el Estado solo existen tres tribunales de ejecución de penas y medidas, lo que genera que quienes están en prisión no tengan pleno conocimiento del Juez que conoce de su situación, su número de expediente ni su situación legal.

Con mucho esfuerzo y menos tiempo, de forma inicial localizamos sus expedientes, para conocer el número y realizar la revisión minuciosa de estos, y así definir si las personas





que solicitan la intervención de la Institución, son perfiles y eventualmente beneficiarios. En caso contrario, se otorgan las asesorías, para que tengan claridad de su situación legal.

En este año, se brindaron 112 asesorías, integramos 41 nuevas defensas, de tal forma que actualmente son 79 las personas que defendemos ante los Tribunales del Estado, ubicados en las cuatro zonas, y alcanzamos 14 libertades. Entre las que se encuentran cuatro por sentencias absolutorias. Es importante señalar, que la mayoría de las libertades, implican realizar un gran esfuerzo, traducido en por lo menos de diez meses a un año previo, y la conclusión definitiva de cada expediente o proceso, representa en promedio de tres a cuatro años de defensa integral, que no siempre culmina en sentencia absolutoria, sino en una extinción de la pena.

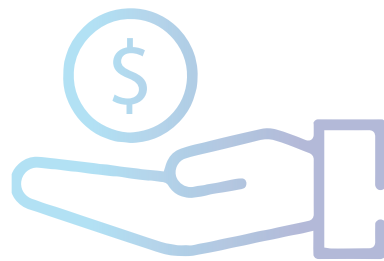
Un caso de éxito, Diego:

Fue detenido el 12 de marzo del 2014 a la edad de 25 años, de forma arbitraria por policías y sometido a una revisión extrema, tardíamente lo presentaron ante la autoridad competente, que erróneamente convalidó la actuación, ahí comenzó su proceso, obtuvo su libertad, una vez que pagó por ella, y depositó fianzas; entre las pruebas desahogadas por Renace destacan interrogatorios a los agentes aprehensores, y ante el juez se demostraron las violaciones que cometieron, sin embargo, le sentenció condenatoriamente. Apeló y un segundo tribunal fue el que consideró que la resolución estaba bien dictada, por lo que interpusimos amparo y la autoridad federal fue la única que visibilizó su detención ilegal.

Todo ello se traduce en cuatro años, lapso durante el cual Diego estuvo sujeto a una serie de obligaciones y requerimientos, entre las que se encontraban acudir a firmar mensualmente. Obtuvimos su sentencia absolutoria el ocho de octubre de este año, aun así, continuaremos trabajando para lograr que le devuelvan sus fianzas.



Fianzas Renace



Alguna de las libertades que obtenemos en Renace implican el pago de fianzas, garantías económicas, o beneficios. Las dos primeras ocurren en proceso y la última en sentencia. El pago de fianzas como instrumento de corresponsabilidad, son financiadas por Fundación Telmex Reintegra, las familias de las personas que se encuentran en prisión y por la propia institución. En este año, de las 14 libertades logradas, solo cuatro de ellas, fueron a través de este mecanismo legal, y el monto total erogado fue únicamente de \$28,500.00.

La mayoría de las fianzas pagadas en favor de los beneficiarios son recuperadas, en razón de que a través de la libertad responsable de las personas, una vez que legalmente han concluido de forma satisfactoria su proceso, son objeto de devolución, en este año, recuperamos \$66,538.42 pesos, de montos pagados desde el año 2013, sin embargo, hasta el 2018 fue posible su reintegro.

Dinámica Jurídica

Las personas que obtienen y/o conservan su libertad y que son defendidas por Renace, implican la representación integral ante los Tribunales locales y federales, ubicados en diversos municipios del Estado, entre las actividades que destacan se encuentran, el desahogo de diligencias, presentación de recursos ordinarios, extraordinarios y juicios de amparo, en virtud de que aún hay criterios sesgados de algunos jueces en impartición de justicia.

Nuestra institución ha sido beneficiada por Poul Due Jensen Foundation y Grundfos México para la implementación del proyecto *Justicia para San Luis*, con la finalidad de lograr la libertad y reinserción de personas injustamente detenidas en los centros penitenciarios de Matehuala, Rioverde, Ciudad Valles, Tancanhuitz y Tamazunchale.

Gracias a este proyecto, conocimos a Antonio quien estaba detenido en la prisión de Rioverde debido a que fue sentenciado por homicidio con el anterior sistema de justicia penal.

El día en que perdió su libertad no sabía leer y escribir, lo que permitió el abuso de diversas autoridades, quienes le intimidaron y obligaron a firmar la responsabilidad de su participación, además de golpearlo gravemente. Ello le motivó, a no permitir y tolerar abusos, retomó su primaria trunca, y concluyó sus estudios básicos; para recuperar su salud, el apoyo de su esposa fue muy importante.

El anterior sistema de justicia penal, el analfabetismo de Antonio y una nula defensa, generó que le fuera impuesta una sentencia injusta de un delito que no cometió, resignado decidió involucrarse en todas las actividades para desarrollar sus habilidades.

Lo conocimos en febrero de este año, comenzando a defenderlo en abril; debido al tiempo que llevaba detenido (12 años), la nueva ley le permitió ser candidato a solicitar su libertad, y afortunadamente un juez que protege a cabalidad los derechos humanos, ordenó su libertad.

Ahora Antonio en compañía de su familia, caminará de la mano con Renace Capitulo San Luis Potosí, para iniciar su proceso de reinserción, en el cual se potencializarán sus habilidades para que se desempeñe laboralmente, mantenga la unión y armonía con su familia y que con esta experiencia logre concentrarse en los aprendizajes obtenidos.



Renace Colabora

Nuevas alianzas de Renace Capitulo San Luis Potosí con otras instituciones en el periodo de enero-junio 2018

Instituto Estatal de Educación para Adultos en San Luis Potosí

Firma: Febrero 2018

Objetivo: Establecer las bases de colaboración para conjuntar esfuerzos con motivo de la implementación de la campaña *Abatimiento al Rezago Educativo*, para incorporar como educando a los beneficiarios Renace.



Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí

Firma: 26 de febrero 2018

Objetivo: Establecer el compromiso general para coadyuvar a desarrollar, en la población y en los servidores públicos, los conocimientos, conceptos y métodos necesarios para llevar a cabo acciones de capacitación, educación, promoción, protección e información en derechos humanos.

Instituto de Capacitación para el Trabajo

Firma: 13 de abril 2018

Objetivo: Establecer las bases y directrices bajo las cuales se proporcionarán herramientas para las personas en situación de cárcel que buscan empleo o tienen habilidades específicas para ser autosustentables, con independencia de su situación jurídica, a fin de que, durante su estancia en un centro penitenciario y posterior a su libertad, desarrollen un perfil laboral de acuerdo a los principales requerimientos del mercado de trabajo en el Estado.

Dirección General de Ejecución de Medidas para Menores del Estado de San Luis Potosí

Firma: 12 de junio 2018

Objetivo: Para fungir como auxiliar de supervisión en el monitoreo de personas adultas y adolescentes para la supervisión de las obligaciones procesales de las personas imputadas que se encuentran en libertad bajo medidas cautelares, como de las condiciones de la suspensión condicional del proceso.



Premio COBA



La Cámara de Comercio de Canadá en México otorga a Renace Capitulo San Luis Potosí el premio COBA en Responsabilidad Social Empresarial, estamos honrados en recibir este premio que representa los seis años de trabajo.

Proyectos Renace Mujeres



En el contexto de las personas que se encuentran en reclusión, detenidas o que han sido víctimas de un delito, las mujeres son las más vulneradas en sus derechos humanos, en prisión suelen ser olvidadas por sus familiares o cuando buscan acceder a la justicia, se encuentran con muy diversos obstáculos. Es por ello que Renace ha construido el proyecto Renace Mujeres con el fin de brindar servicios de asesoría y defensa jurídica, así como tratamiento psicológico a mujeres que tienen un proceso penal en libertad, mujeres que tienen un proceso penal en reclusión, mujeres víctimas de un delito, y mujeres que fueron violentadas en su derechos.

Renace Niños

Cuando alguna autoridad viola o no respeta los derechos humanos de una persona no solo afecta de manera directa sino que también afecta profundamente a familiares, las y los más afectados son niños y niñas que viven en el entorno familiar, es por ello que Renace construyó el proyecto *Renace Niños* con la finalidad de brindar un tratamiento especializado que les permita adquirir habilidades sociales y de desarrollo.



Renace Víctimas

Proyecto construido para atender a personas que han sido víctimas de algún delito, principalmente sexual, y requieren servicios jurídicos y psicológicos; especialmente niñas. Renace brinda asesoría jurídica a personas víctimas del delito para lograr la reparación del daño.



Vivir en libertad



R Í O A R R O N T E
FUNDACIÓN

En junio de 2018 concluimos con éxito el programa *Vivir en Libertad*. En Renace creemos que las personas que obtienen su libertad o se encuentran aún en un proceso penal, necesitan de acompañamiento en su reinserción, a fin de elevar su estabilidad emocional y obtener un empleo digno. Lograr estos objetivos fue posible con el proyecto *Vivir en Libertad*, financiado por la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Durante este proyecto tuvimos la oportunidad de brindarles a los beneficiarios las herramientas que les permitan construir una libertad consciente y crear relaciones familiares saludables. Hemos sido testigos del crecimiento emocional, intelectual, familiar e incluso espiritual que cada una de las personas beneficiadas por este proyecto. Agradecemos y felicitamos a cada uno de los beneficiarios por alcanzar estos logros y subir un escalón más para *Vivir en Libertad*, se necesita una enorme fuerza de voluntad para salir adelante cuando se ha estado en prisión.



- 60** Evaluaciones diagnósticas
- 52** Personas en terapia grupal
- 9** Consejeros
- 152** Sesiones de tratamiento psicológico
- 44** Talleres grupales
- 47** Terapia ocupacional
- 27** Talleres de descubrimiento de habilidades



- 6** Consejeros familiares
- 49** Familias en tratamiento especializado en adicciones
- 257** Sesiones de tratamiento familiar



- 8** Empresas sensibilizadas
- +300** Empleados capacitados



- 4** Personas inscritas en Primaria INEA
- 6** Personas inscritas en Preparatoria en línea.
- 16** Personas inscritas en Secundaria INEA

Justicia para San Luis

Con la finalidad de ampliar nuestros servicios de asesoría y defensa jurídica, pusimos en marcha el proyecto *Justicia para San Luis*, apoyado por la empresa Grundfos dentro de su *Premio Poul Due Jensen a la Responsabilidad Social*.



Logramos dar cobertura al resto de los centros penitenciarios de San Luis Potosí: Matehuala, Rioverde, Ciudad Valles, Tamazunchale y Tancanhuitz, realizando una ardua labor para defender los derechos humanos de personas en situación de reclusión o detenidas.



Este proyecto nos permitió también incorporar a nuestro equipo a abogados capacitados y comprometidos con brindar un servicio jurídico de la más alta calidad. *Justicia para San Luis* culminará en enero 2019, nuestro objetivo es dar continuidad a este trabajo para lograr la libertad y reinserción de más personas que viven un proceso penal injusto.

Líneas de acción del proyecto son:

- Defensas
- Fianzas
- Amparos
- Apelaciones
- Trámites de beneficio
- Apoyos urgentes
- Asesoría
- Seguimiento y monitoreo de reinserción
- Vinculación Laboral

Si quieres conocer más respecto a el trabajo de la unidad jurídica visítanos en <http://www.renaceslp.org/site/vivir-en-libertad/>

Prevención, tratamiento de adicciones y reinserción social y laboral para personas que han vivido un proceso penal en San Luis Potosí.

Sobre el tema de las adicciones, existen muchos prejuicios y estigmas, lo que hace más difícil que las personas logren salir adelante. Este proyecto tiene como objetivo promover la reinserción social de personas del municipio de San Luis Potosí, que han vivido un proceso penal y con problemas o riesgo de adicciones, a través en tratamiento en adicciones, atención psicológica a ellas y a su red de apoyo, así como mediante acciones que faciliten su vinculación laboral y escolar.

El proyecto constituye un reto para Renace y como tal, lo enfrentamos. Comenzó a partir del mes de julio de 2018 y las metas a alcanzar son:

- 50** personas reciben tratamiento en adicciones
- 60** evaluaciones diagnósticas
- 200** terapias individuales especializadas en adicciones
- 6** canalizaciones a personas para tratamiento residencial
- 12** terapias vivenciales
- 160** familiares en tratamiento psicológico
- 130** sesiones de tratamiento a familiares
- 6** consejeros familiares
- 12** terapias ocupacionales
- 12** terapias grupales

Indesol

Instituto Nacional de Desarrollo Social



Renace Joven

Tiene como finalidad mejorar la estabilidad emocional de jóvenes sujetos a una medida cautelar y sus familiares, logrando su reinserción laboral y mejorar el nivel escolar del joven. Este proyecto **se ejecutará en el segundo semestre del año 2018** y sus líneas de acción son:

- 20** jóvenes capacitados en un oficio (panadería, peluquería, carpintería o herrería)
- 20** jóvenes sujetos a una medida cautelar reciben tratamiento psicológico
- 40** familias de jóvenes sujetos a una medida cautelar reciben tratamiento psicológico.
- 10** jóvenes sujetos a medidas cautelares son vinculados a la obtención de un empleo.
- 20** jóvenes reciben seguimiento laboral y tienen una actividad productiva remunerada.
- 5** jóvenes reciben acompañamiento educativo para continuar sus estudios.

Fondo Unido
México

DA. ÚNETE. SÉ VOLUNTARIO.
VIVE UNIDO

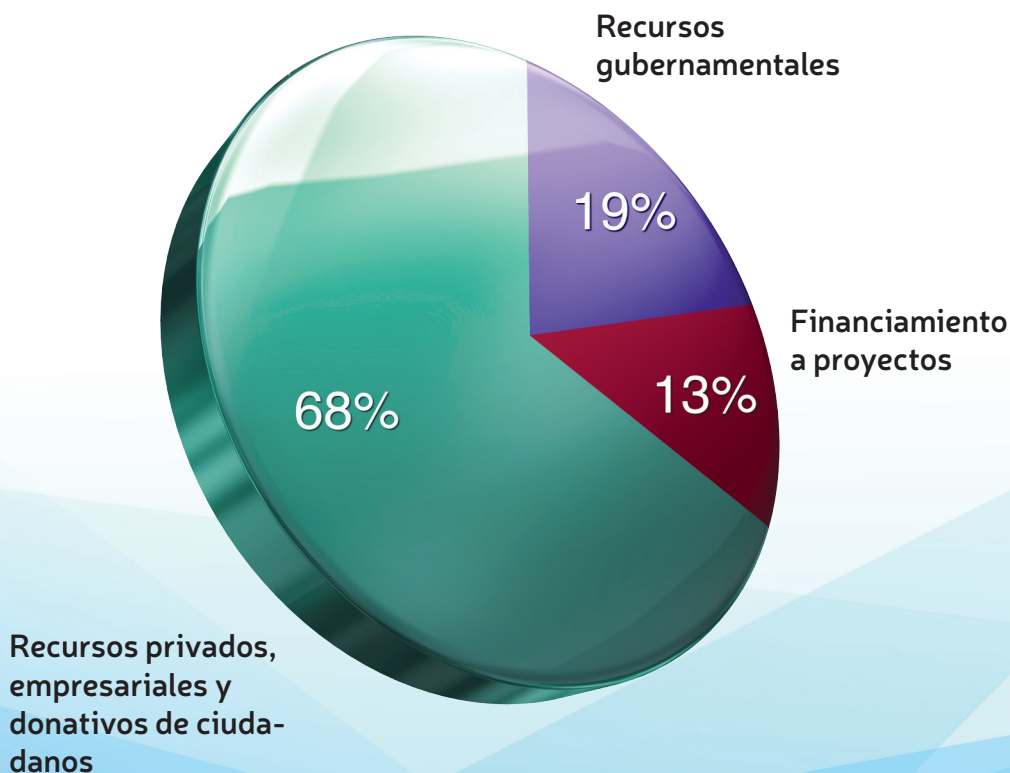


Si quieres conocer más respecto a el trabajo de la unidad jurídica visítanos en <http://www.renaceslp.org/site/prevencion-tratamiento-de-adicciones-y-reinsercion/>

Rendición de cuentas

La transparencia es un valor fundamental para Renace Capitulo San Luis Potosí. Con la rendición de cuentas reafirmamos la confianza y legitimidad de quienes nos han apoyado en estos seis años. De esa manera, también confirmamos el compromiso a la *Ley de Asistencia Social para el Estado y los Municipios de San Luis Potosí*, el Sistema de Administración Tributaria, los criterios de rendición de cuentas de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí, el Sistema Estatal DIF y con la disciplina financiera impuesta por el Patronato.

Este año recibimos **\$1,775,286.00** de recursos privados, empresariales y donativos de ciudadanos, **\$500,000.00** de recursos gubernamentales y **\$342,350.33** de financiamiento por proyectos con Fundación Gonzalo Rio Arronte, Instituto Nacional de Desarrollo Social INDESOL y Fondo Unido Mexicano. Todo esto resultando en un monto total de **\$2,617,636.33**



Gracias por todo el apoyo, por creer que la justicia se puede lograr, creer que el respeto de los derechos humanos es la base de una sociedad armónica y por creer que Renace puede ayudar a la reconstrucción del tejido social.

Gracias por apoyar la unión de las familias, los proyectos personales de cada beneficiario, gracias por lograr la sonrisa de un niño que surge cuando ve a su padre o madre en libertad. Cada pequeño logro jurídico, significa un avance para cada persona y también una mejora en el sistema de justicia penal. Gracias a cada beneficiario que creyó en Renace y confió en nosotros.

Gracias a quienes contribuyen con financiamiento y depositan su confianza en la causa de Renace, a cada empresario, institución, asociación civil hermana, dependencias de gobierno y a cada persona por creer en nosotros.

Dräxlmaier 



Negociación Minera Santa
María de la Paz y Anexas







Sede San Luis Potosí

Rayón 615 Zona Centro,
C.P. 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
+52 (444) 811-44-31

Sede Central

Morelos 1032 Ote.
Col. Centro C.P. 64000
Monterrey, N.L., México
+52 (81) 1052-8930 al 33
info@renaceslp.org.mx

www.renaceslp.org